

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20270 *VÍDEO U, S.A.*

El Administrador único de la entidad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en la plaza Atarazanas, número 9-2.º, de Palma (Illes Balears) el día 29 de junio de 2011 a las 12,00 horas en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 30 del mismo mes y año, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2010, cerrado el día 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2010.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener en la plaza Atarazanas, 9-2.º, de Palma (Illes Balears), de forma inmediata y gratuita por parte de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Además los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Palma (Illes Balears), 23 de mayo de 2011.- El Administrador único, D. Ramón-Cristóbal Rullán Castañer.

ID: A110043022-1